

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

# GESTIÓN CONTRATACIÓN

# ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

			Fecha del est	udio	29/01/2021
Objeto de la contratación		formar la gestior	y transformación de la	nstitucionales q empresa	ue requieran una
Requerimiento previo	VERIFIC	NO APL			
	DESCRIPCIÓN DE LA	NECESIDAD Y	OPORTUNIDAD		
Necesidad	Empocaldas S.A.E.S.P presta los servicios departamento de caldas, efectivamente de acur las redes sociales que se han convertido no so herramienta de trabajo para muchas empresas un producto o servicio o para fomentar la interra en todas las publicación cuanto estaticas como o sociales de Empocaldas, donde se tenga el acon imagen de EMPOCALDAS S.A.E.S.P que permit solidez y claridad sobre el impacto e importanci las empresas como facebook, twitter e instagran de presencia activa en las rede	erdo a las evalua olo en una nueva a la hora de ana ición entre las er dinamicas; adem npañamiento en a renovar y cont a que tiene Emp n ofrecen nuevos	iciones que he realizado I tendencia a la hora de lizar los perfiles de emp mpresas, dando confiabi as se propone contratar la realización de piezas ruir un nuevo discurso que ocaldas en el sector que s soportes de comunicado s soportes de comunicado la tendencia de la sector que s soportes de comunicado la tendencia de la sector que s soportes de comunicado la tendencia de la sector que s soportes de comunicado la tendencia de la sector que la sector que s soportes de comunicado la tendencia de la tendencia de la tendencia la tendencia de la tendencia la tendencia de la tendencia la t	o, se nacert nec relacionarmos s iresas potencios lilidad y excelen r un apoyo y sei graficas de pro jue proyecte nu- e representa. la cion y publicitari	esarios da soporte a isino que supone una es, para promocionar te relación de servicio guimiento de las redes moción y difusión de la evas dinamicas, mayor is redes sociales para ios aportando ventajas
Conveniencia	Las redes sociales institucionales son la imagen hacia los clientes, entes de control y los funcionarios, donde se debe diseña y distribuir estrategicamente la informacion , para convertirlo en un portal agradable para todos los perfiles que lo visiten y evaluen			donde se debe diseñar rfiles que lo visiten y	
Oportunidad	Por lo anterior, teniendo en cuenta que es obligación cumplir con los preceptos de Ley y que a la fecha la entidad cuenta con los recursos suficientes para proceder con su respectiva contratación y suministro, se considera oportuno y conveniente proceder con la contratación			la entidad cuenta con rtuno y conveniente	
	REQUISITOS TÉCNICOS	Y LEGALES D	EL BIEN O SERVICIO		
Aspectos Técnicos del bien y/o servicio					
Codificación	CÓDIGO		NOM	BRE	
estándar de producto y	82101603		PUBLICIDAD E	N INTERNET	
servicios de la Naciones					
Unidas.					
Item	Código inventario	Descripción	del bien o servicio	unidad	Cantidad
	1			<u> </u>	<u> </u>

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de	
idoneidad y	
experiencia que	
llevan a	
contratar a la	
persona natural	
o juridica	

### SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
<u> </u>		Presupuesto	Oficial	

Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

#### PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
\$50,000,000		\$50,000,000

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación		Valor de la apropiación
21020225	SISTEMATIZACIÓN		
		TOTAL CDP	\$50,000,000

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?			NO
Consecutivo del proyecto	Nambre del Proyecto	Año de er	ntrada en Operación

## OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	APLICA
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	APLICA
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	APLICA
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	APLICA
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	APLICA
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	APLICA
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	NO ADUICA
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	APLICA
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	APLICA
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	APLICA
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	NO APLICA
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabia con los datos solicitados:	NO APLICA
Número de Identificación Número de Cryanismo de certificación del producto Número del Lote Fabricante de la luberta NIT-DV	NO APLICA

	NO APLICA
- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.  - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.  - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.  - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.  - En la columna "NiT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.	NO APLICA
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	NO APLICA
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	NO APLICA
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	NO APLICA
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	NO APLICA
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	NO APLICA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA
Diseño de piezas graficas para redes sociales, impresos, digitales que acompañen la gestión de la empresa
Gestión de la pauta publicitaria para publicación mensual en redes sociales
Promoción de publicación con pauta en redes sociales
administración de pauta digital para publicaciones mensuales en las redes de EMPOCALDAS
Crear valor y garantizar innovación permanente teniendo en cuenta las exigencias de la empresa. El Gobierno Digital y las estrategias del mercado digital
Diseño de plantillas graficas acordes a la necesidad de Empocaldas
Creación de piezas graficas fijas adicionales que requiera EMPOCALDAS
Apoyo en el desarrollo de piezas de comunicación interna
Diseño de estrategias de promocion y difusion integrales ajustadas al manual de imagende la empresa que cumplan con los objetivos estrategicos de comunicación
Creación de plantillas o banner para redes sociales y web
Creación de una nueva imagen corporativa para EMPOCALDAS
Diseño de piezas mensuales con parrilla de programación siempre teniendo en cuenta las campañas publicitarias y el manual de estilo de la empresa

Plazo de ejecución

Desde la suscripcion de acta de inicio entre el supervisor del contrato y el proveedor, hasta el 31 de diciembre de 2021

## FORMA DE PAGO

Forma de Pago

En forma parcial conforme a las actas presentadas y aprobadas por el supervisor

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

#### Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	APLICA
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	APLICA
Estampilla Pro Hospital (1%)	APLICA
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	APLICA
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	NO APLICA

#### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

# Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarios será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

#### SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
ERIKA ANGELILLIS QUICENO	JEFE SECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PRENSA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor

#### GARANTÍAS

Tipo de garantias	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	NO APLICA
Cumplimiento	APLICA
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	NO APLICA
Estabilidad y calidad de la obra	NO APLICA
Responsabilidad civil extracontractual	NO APLICA
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	NO APLICA
Calidad	APLICA

### TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	NO APLICA
Arrendamiento	NO APLICA
Obra	NO APLICA
Consultoría	APLICA
Prestación de Servicio	NO APLICA
Interventoria	NO APLICA
Compra Venta	NO APLICA
Orden de compra o Servicio	NO APLICA
Convenio Inter-Administrativo	NO APLICA

Contrato Inter-Administrativo	NO APLICA
Otro	NO APLICA
ONO	

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

		571		Aprobado por:			
Firma	Solicitado por:		Firma	/: W			
Nombre	ERIKA ANGELILLIS QUICENO	_	Nombre	ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE			
Cargo	JEFE SECCIÓN COMUNICACIÓNES Y PRENSA		Cargo	SECRETARIO GENERAL			
Revisión Jurídica:							
Firma				•			
Nombre	AN	ANDRÉS FELIRE TABA ARROYAVE					
Cargo	SECRETARIO GENERAL						
			•				
	1						
	1						